

Acta No. CMRET/SE/ORD/01/2024.
Fecha: 23 de mayo de 2024.

**CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE TABASCO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2024**

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 10:30 horas del día 23 de mayo del año dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 1, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Tabasco y sus Municipios, se reunieron los integrantes del Consejo de Mejora Regulatoria, C.C. Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador Interino del Estado Libre y Soberano de Tabasco y Presidente del Consejo; José Friedrich García Mallitz, Secretario para el Desarrollo Económico y la Competitividad, Fabiola Mercedes Aguilar Alfonso, Titular de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y Secretaria Ejecutiva del Consejo; Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tabasco; Lili Georgina De la Cruz Arias, Secretaria de Finanzas; Miguel Ángel Fonz Rodríguez, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental; Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca; Karla Cantoral Domínguez, Coordinadora General de Asuntos Jurídicos; Raymundo Mejía Escamilla, Titular de la Unidad de Enlace Operativo en suplencia de José Antonio Pablo De la Vega Asmitia, Secretario de Gobierno; Susana Pérez Pérez, Subdirectora de Contraloría Social en suplencia de Jaime Antonio Farías Mora, Secretario de la Función Pública; Gregorio Efraín Espadas Méndez, Presidente Municipal de Comalcalco; Huelmer Alejandro Martínez, Presidente Municipal Interino de Cunduacán; Manuel Antonio Maitret Moo, Presidente de la Canaco Cárdenas en suplencia del Ricardo Beltrán Merino, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco; Miguel Cachón Álvarez, Presidente del Colegio de Notarios de Tabasco, A.C.; estuvieron presentes también en la sesión, los invitados permanentes, Jorge Martínez Reding García, Director de Asesoría, Análisis y Seguimiento con Estados y Municipios (de manera remota) en representación de Alberto Montoya Martín del Campo, Comisionado Nacional de Mejora Regulatoria; María Lisset Godínez Gómez, Titular de la Unidad de Tecnología de la Información en representación de Mario Aguilar Alvarado, Comisionado Presidente del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Gloria García del Rivero, Presidenta del Sistema Estatal Anticorrupción; de igual forma como invitada distinguida para esta sesión; María Esther Zapata Zapata, Presidenta Municipal de Cárdenas; con el propósito de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Año 2024 del Consejo de Mejora Regulatoria del Estado de Tabasco, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Bienvenida y exposición de motivos.** José Friedrich García Mallitz, Secretario para el Desarrollo Económico y la Competitividad.
- 2. Toma de protesta a Integrantes del Consejo.** Presidentes Municipales del Comalcalco y Cunduacán.
- 3. Lista de asistencia y declaración del Quorum.**
- 4. Declaratoria de inicio de la Sesión.** Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco y Presidente del Consejo.



5. Presentación y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

6. Presentación de asuntos para conocimiento del Consejo:

- a) Entrega de informe anual de mejora regulatoria 2023.
- b) Resultados de la segunda encuesta sobre trámites y servicios gubernamentales
- c) Conclusión del Registro Estatal de Visitas Domiciliarias.
- d) Resultados del Indicador Nacional de Mejora Regulatoria 2022.
- e) Participación en el Programa de Simplificación de Cargas SIMPLIFICA.

7. Entrega de certificaciones CONAMER.

8. Mensaje. Jorge Martínez Reding García, Director de Asesoría, Análisis y Seguimiento con Estados y Municipios de la CONAMER.

9. Informe de cumplimiento de acuerdos de la Segunda Sesión 2023 y toma de acuerdos 2024.

10. Asuntos generales.

11. Mensaje y Clausura. Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco y Presidente del Consejo.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Bienvenida y exposición de motivos. Como primer punto del orden del día, José Friedrich García Mallitz, Secretario para el Desarrollo Económico y la Competitividad, dio la bienvenida y agradeció la asistencia de los Integrantes y Suplentes con derecho a voz y voto, Invitados Permanentes y Especiales a la celebración de la Primera Sesión Ordinaria del año 2024 del Consejo de Mejora Regulatoria del Estado de Tabasco; en el uso de la voz, llevó a cabo la exposición de motivos, señalando lo siguiente:

Con su permiso Sr. Gobernador. Saludo con respeto y aprecio a todas las figuras que conforman el Consejo, así como a los invitados distinguidos y distinguidas de honor, que hoy nos acompañan. Me es grato compartir este espacio donde convergen la representación de los 3 poderes, los 3 órdenes de gobierno y los sectores privado, social y académico, en el máximo órgano de deliberación de la política pública de mejora regulatoria.

Esta es la Primera Sesión de 2024 y la octava vez que este órgano sesiona en lo que va de esta administración. Por lo que me gustaría hacer un pequeño recuento de lo que más resalta durante este trayecto.

A partir de la emisión de la Ley de Mejora Regulatoria en 2019, se dio la pauta para que ese mismo año se instalara y sesionara por primera vez este órgano. En esa sesión se expuso que Tabasco ocupaba uno de los últimos lugares en materia de impulso a la mejora regulatoria. Y cómo no, si ocupábamos el lugar 27 a nivel nacional.



En ese momento, se asumió un reto compartido entre los órdenes de gobierno estatal y municipal, con los empresarios y los ciudadanos, para salir del rezago en el que se encontraba esta materia. A partir de ello, hemos visto nacer a través de este Consejo un importante número de documentos normativos, que abrieron la puerta a la implementación de herramientas de mejora regulatoria, base principal para su impulso.

Aquí quiero hacer un reconocimiento abierto a los alcaldes de los ayuntamientos de Comalcalco, de Cárdenas y de otros municipios donde han participado activamente y han instalado sus áreas de mejora regulatoria.

La primera en 2021, con la conformación del Registro Estatal de Trámites y Servicios, con lo cual fuimos los primeros en poner a disposición de la población de Tabasco y del país el 100% de los trámites y servicios de la administración estatal, lo que nos valió un reconocimiento por parte de la CONAMER.

En 2022 se concretó el Registro Estatal de Regulaciones, herramienta que brinda mayor seguridad jurídica a las personas que por una u otra razón son sujetos obligados de alguna regulación.

En 2023, se pusieron en operación tres herramientas más, los Programas de Mejora Regulatoria, la Agenda Regulatoria, y una que considero marca un antes y un después para las personas y su relación a veces poco y otras muy compleja con los trámites y servicios. La Protesta Ciudadana.

Hoy, las políticas, instituciones y herramientas de mejora regulatoria, se entrelazan para generar acciones de simplificación de trámites y servicios y mejora de regulaciones. En la dirección de mejora regulatoria se acuñó un eslogan que dice "mejorar la experiencia del ciudadano ante los trámites del gobierno".

Aunado a esto, se han logrado avances municipales, de los que resalto las certificaciones logradas por los municipios de Jalpa de Méndez, Jonuta y Paraíso en los programas de simplificación SARE y PROSARE. Si bien el tema no ha permeado en todos los municipios, podemos decir con satisfacción que si se tienen resultados importantes.

Como Titular de la Secretaría en donde se encuentra inserta la implementación de esta política pública, puedo decir con seguridad que el Gobierno del Estado de Tabasco ha hecho todos los esfuerzos para mejorar y reducir el número de trámites y mejorar esa experiencia del ciudadano ante los trámites.

Son tangibles las acciones de simplificación de trámites y servicios que se han concretado. Las personas ya dan testimonio de ello, y se ven beneficiadas con menos requisitos, menos vueltas, menos gastos de traslado y trámites digitales, entre otras.

¿Como se mide el tema de la mejora regulatoria? Se hace un cálculo de cuánto tiempo pasa un ciudadano en trámites de diferentes índoles. Aquí quiero agradecer especialmente a la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, que ha trabajado de la mano con esta Secretaría para implementar esa reducción de trámites a través de herramientas tecnológicas, a través una de las direcciones que está inscrita en esa Secretaría.



Además, indicadores nacionales nos posicionan en el año 2022 en el lugar 20. No obstante las 32 entidades han hecho también grandes esfuerzos por avanzar, no nos quedamos estancados, siempre paso a paso hemos ido hacia adelante.

Mas allá de estos números, estamos muy satisfechos porque logramos entrar en las conciencias de un sin número de servidores públicos y convencerlos que la mejora regulatoria independiente de ser obligatoria, es y seguirá siendo necesaria, útil, importante y benéfica para todos. Pues sin lugar a dudas es un agente transformador de la vida social y económica de Tabasco.

El tema de mejora regulatoria avanza, sin lugar a dudas a través de la inversión. Para poder atraer más inversiones productivas a Tabasco se necesita la facilidad para que las empresas puedan abrir sus entidades económicas en el estado, reducir el número de trámites, tenemos el trámite simplificado de construcción que puede ser implementado en los municipios.

Aquí quiero resaltar la importancia de la participación de los municipios, porque muchos municipios tienen su ventanilla de apertura rápida de empresas, el tema de construcción y también el de infraestructura pasiva en telecomunicaciones, que son todos los postes de telecomunicación que hay en los municipios, a través del cual se pueden otorgar permisos para que empresas de telecomunicaciones los utilicen para poder colocar su infraestructura.

Finalizo reiterando que seguimos buscando nuevas oportunidades para lograr nuestro propósito, que es mejorar la experiencia ciudadana sobre los trámites y servicios, que es el principal motor y motivación para seguir avanzando. Siempre con el respaldo total de nuestro Gobernador.

Quiero reconocer también, la decisión y el empuje que le ha dado el señor Gobernador al tema de mejora regulatoria, que ha avanzado también a través de modificaciones que se tienen que hacer a las leyes en el Congreso, para poder acelerar la transición de la mejora regulatoria en los municipios. Esto es un tema muy importante para que los municipios les den la importancia a las direcciones de mejora regulatoria, ya que traerán muchos beneficios para los ayuntamientos. Muchas gracias.

2. Toma de Protesta a Integrantes del Consejo. La Secretaria Ejecutiva saludó a todos los asistentes y aprovechó a expresarles su agradecimiento por atender a la convocatoria para esta sesión y para continuar con el orden del día, invitó los Presidentes Municipales de Comalcalco y Cunduacán, a tomar protesta, la cual estuvo a cargo del Presidente del Consejo.

3. Lista de asistencia y declaración del Quorum. La Secretaria Ejecutiva informó al Presidente del Consejo, que de acuerdo con la lista circulada de titulares y suplentes de integrantes del Consejo de Mejora Regulatoria del Estado de Tabasco presentes, la existencia del Quorum para sesionar.

4. Declaratoria de inicio de la sesión. Continuando con el orden del día, la Secretaria Ejecutiva, solicitó a los integrantes del Consejo ponerse de pie y cedió la palabra al Presidente del Consejo de Mejora Regulatoria del Estado, para llevar a cabo la declaratoria de inicio de la sesión.

5. Presentación y aprobación, en su caso, del Orden del Día. Para el siguiente punto, la Secretaria Ejecutiva, sometió a aprobación de los integrantes del Consejo de Mejora Regulatoria

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



con derecho a voz y voto, el orden del día, del que se obvió su lectura, ya que fue circulado y puesto del conocimiento por medio de la convocatoria a la presente Sesión Ordinaria, mismo que fue aprobado por unanimidad. -----

6. Presentación de asuntos para conocimiento del Consejo. Continuando con el orden del día, la Secretaría Ejecutiva, hizo de conocimiento del Consejo los siguientes temas (cita textual):

- **Entrega del Informe de actividades 2023 de la Comisión Estatal.** Atendiendo la Estrategia Estatal de Mejora Regulatoria, presento a ustedes el informe anual de Mejora Regulatoria 2023, que contiene las actividades, resultados, avances y retos de esta política pública. Debido a la extensión del documento, me permito obviar su lectura y ponerlo a su disposición de forma digital, a través del QR que encontrarán en sus carpetas.

- **Resultados de la Segunda Encuesta sobre Trámites y Servicios Gubernamentales.** El pasado 15 de febrero concluyó este ejercicio, obteniendo 1,460 encuestas efectivas, de las cuales 732 corresponden a trámites estatales, 655 a trámites municipales y 73 de trámites federales.

Al ser competencia de la Comisión a mi cargo el análisis de los trámites estatales, generamos el informe de resultados, el cual será hecho del conocimiento de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, para su análisis y acciones de simplificación en su caso. De igual manera, pueden acceder a él a través de medio digital.

Por otra parte, la información recabada del ámbito municipal y aquí quiero agradecer al Comité de Participación Ciudadana por unirse a esta convocatoria, muchas gracias. Esta información fue compartida con el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, el cual en el ámbito de su competencia se encuentra analizándola y generará las recomendaciones pertinentes a los municipios.

- **Conclusión del Registro Estatal de Visitas Domiciliarias.** Les comunico que la administración pública estatal ha concluido su registro de visitas domiciliarias a través del Catálogo Nacional. Ahora cualquier persona física o moral, puede conocer los pormenores y detalles de cómo debe ser el proceso de verificación, supervisión o visita domiciliaria que realizan las dependencias de gobierno, e identificar plenamente a las personas que están habilitadas para ello. Con lo que se da mayor certeza jurídica ante este tipo de procedimientos.
- **Resultados del Indicador Nacional de Mejora Regulatoria.** Les informo que el Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria, ente que evalúa la implementación de la política pública de todos los Sujetos Obligados del país, en el mes de enero de este año, emitió los resultados del Indicador Nacional de Mejora Regulatoria 2023. Evaluación que guarda relación directa con la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria.

Como lo mencionó mi Secretario en su intervención, de 2018 a 2022, hemos avanzando con cada evaluación. Tras estar en un inicio en el lugar 27, en el último año evaluado, obtuvimos de forma global la posición número 20 entre las 32 entidades federativas. Es preciso mencionar que el indicador evalúa los tres pilares que conforman esta política



pública y me parece importante destacar el avance logrado de forma particular en cada uno de ellos entre las últimas dos mediciones:

- | | |
|--|------------------------|
| 1. Políticas (avanzamos 3 posiciones) | Tercer lugar |
| 2. Instituciones (avanzamos 6 posiciones) | Octavo lugar |
| 3. Herramientas (avanzamos 1 posición) | Vigésimo séptimo lugar |

Aprovecho a comunicar que nos encontramos participando en la evaluación 2023, en donde presentamos evidencias de la implementación de 4 herramientas: Programas de Mejora Regulatoria (PMR), Agenda Regulatoria, Protesta Ciudadana y Registro de Visitas Domiciliarias. Siendo este el mayor avance de herramientas en estos 5 años. Lo que creemos posicionará a Tabasco en un lugar más destacado.

- **Participación en el Programa SIMPLIFICA.** Finalmente, informo que, valorando los avances alcanzados en la simplificación de trámites y servicios estatales, este año, el Gobierno del Estado, participa ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, en el Programa de Simplificación de Cargas Administrativas SIMPLIFICA, que mide el costo económico-social (CES) de los trámites y servicios y evalúa la tasa de simplificación alcanzada. Este programa otorga una certificación en caso de alcanzar la puntuación establecida por los lineamientos que lo rigen.

Esta es la segunda ocasión que se participa en este programa, la primera fue en 2021, en donde se logró la certificación por 3 años por alcanzar una tasa de simplificación del 70.07%. Estamos seguros de que vamos a alcanzar este año también esa certificación.

7. Entrega de certificaciones CONAMER. Siguiendo con el orden del día, y en cumplimiento a la línea de acción 11.2.5 de la Estrategia Estatal de Mejora Regulatoria, se presentaron al Consejo las certificaciones del Programa de Reconocimiento y Operación del SARE (PROSARE) otorgadas por la CONAMER. Mismas que fueron entregadas por el Presidente del Consejo. Recibiendo por los municipios de Cárdenas, María Esther Zapata Zapata, presidenta municipal y Comalcalco, Gregorio Efraín Espadas Méndez, presidente municipal.

8. Mensaje de la CONAMER. Siguiendo el orden del día, la Secretaria Ejecutiva dio la bienvenida a Jorge Martínez Reding García, Director de Asesoría y Seguimiento con Estados y Municipios en representación del Dr. Alberto Montoya Martín del Campo, Comisionado Nacional de Mejora Regulatoria, invitado permanente de este Consejo, quien de manera virtual dirigió el siguiente mensaje:

Muy buen día a todas y todos los miembros del Consejo de Mejora Regulatoria del Estado de Tabasco. Lic. Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, Ing. José Friedrich García Mallitz, Secretario para el Desarrollo Económico y la Competitividad, Mtra. Fabiola Mercedes Aguilar Alfonso, Comisionada Estatal de Mejora Regulatoria y todos los distinguidos miembros del presidium y miembros de este Consejo.

Me permito ser portador del mensaje del Dr. Alberto Montoya Martín del Campo, Comisionado Nacional de Mejora Regulatoria, quién desafortunadamente en último momento no pudo estar presente cuando él había estado con gran intención de estar aquí con ustedes, sobre todo para poderlos felicitar, para poder hacer patente directamente por parte de él, todos



estos avances que ya ha comentado el Secretario y la comisionada estatal, en lo que son la implementación de los diferentes instrumentos de mejora regulatoria, ya sea a través de herramientas, a través de las instituciones y a través de ir consolidando la política de implementación mejora regulatoria.

Como ya lo ha mostrado la comisionada, el avance de ustedes ha sido constante, ha sido permanente. Todavía hay cosas que ir trabajando, pero las tienen muy bien trazadas a través de sus Programas de Mejora Regulatoria, a través de la implementación del programa Simplifica que está en este momento vigente, y que como ya lo decía la comisionada, gracias a que se ha capturado toda la información de trámites y servicios del estado, se está implementando ya para este año la renovación de este programa Simplifica, de donde se desprenderá de nuevo un programa de mejora regulatoria para ir mejorando esta política pública, que finalmente en resumen, es lograr que a través de la fortaleza del mismo estado por la regulación en el desarrollo de nuestro país se vayan logrando beneficios para cada uno de los habitantes del estado, de las diferentes maneras en que se va implementado la mejora regulatoria, es como se va beneficiando a los diferentes sectores el estado, no nada más está dirigida a un solo sector esta política pública, sino es para todos, es para toda la población del estado, y es por eso que en cada avance, en cada momento que se va logrando implementar algunas de las herramientas que se han venido comentado aquí, en ese momento se va logrando un beneficio específico para diferentes sectores.

Es ahí la bondad de la mejora regulatoria, que como comentábamos, también se traduce en beneficios de mayor ahorro para la sociedad en su conjunto, del estado en todo lo que es su cumplimiento en todas las obligaciones que tienen con el estado, y ustedes lo han ido haciendo, han ido trabajando, han tenido un paso constante en cada una de estas acciones, como la entrega que se acaba de hacer de los certificado del Sistema de Apertura de Empresas en donde se garantiza que los municipios de Comalcalco y Cárdenas ya tienen un procedimiento para que en máximo de 3 días hábiles quienes tienen una actividad económica de bajo riesgo puedan aperturar su empresa con el mínimo de requisitos.

Y así es en cada una de estas herramientas como se va logrando y se va reflejando el beneficio que se va dando al estado.

Reciban por mi conducto una felicitación de parte del Dr. Alberto Montoya Martín del Campo.

Sr. Gobernador, estamos para seguirlos apoyando, la CONAMER tiene el compromiso de seguir trabajando con ustedes, para que vayan avanzando de acuerdo a las propuestas que tienen planteadas ustedes mismos y que podamos irlos acompañando en este camino. Muchas felicidades.

9. Informe de cumplimiento de acuerdos de la Segunda Sesión 2023 y toma de acuerdos 2024. Para cumplir con este punto del orden del día, la Secretaria Ejecutiva informó que en la segunda sesión ordinaria de 2023 se acordó poner de conocimiento de los Presidentes Municipales el estatus que guardaba la Mejora Regulatoria en sus municipios, así también, que ejecutó el acuerdo, girando oficios a los 17 presidentes municipales, notificando los avances alcanzados en el periodo de su administración. Con ello, se dio cumplimiento a lo acordado en el seno de este Órgano.



Seguidamente, la Secretaría Ejecutiva sometió a la consideración de los integrantes con derecho a voz y voto, el siguiente acuerdo, el cual fue aprobado por unanimidad por los integrantes del Consejo, quedando registrado a continuación.

Acuerdo número. CMRET-ORD-01-2024-AC-01. Que las autoridades municipales, presenten un informe final al Consejo de las acciones realizadas y avances alcanzados a partir de la notificación del acuerdo de la pasada sesión, respecto del estatus de la mejora regulatoria en sus municipios, con el propósito de dejar el antecedente del estado que guarda esta política pública a las administraciones entrantes. Teniendo como fecha de entrega a más tardar al 30 de agosto de este año.

10. Asuntos Generales. Para este punto, la Secretaría Ejecutiva abrió un espacio de participación para asuntos generales. Seguidamente informó al Presidente del Consejo, que no hubo participaciones en ese apartado.

11. Mensaje y clausura. Para dar cumplimiento al último punto del orden del día de la sesión, la Secretaría Ejecutiva agradeció la confianza depositada en su persona y seguidamente, cedió el uso de la voz al Gobernador del Estado y Presidente del Consejo, quien procedió a enviar el siguiente mensaje:

Saludo y agradezco la presencia del Ing. Federico García Mallitz, Secretario para el Desarrollo Económico y la Competitividad, a la Lic. Fabiola Mercedes Aguilar Alfonso, Titular de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y Secretaria Ejecutiva de este Consejo, muchas gracias por su apoyo y por su gran colaboración, agradezco la presencia del Lic. Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de Tabasco, a la Mtra. Lili Georgina De la Cruz Arias, Secretaria de Finanzas, bienvenida, al Mtro. Miguel Ángel Fonz Rodríguez, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental, a la Dra. Karla Cantoral Domínguez, Coordinadora General de Asuntos Jurídicos, al Lic. Jorge Martínez Reding García, Director de Asesoría, Análisis y Seguimiento con Estados y Municipios de la CONAMER, al Secretario de SEDAFOF, Jorge Suarez Vela, a nuestros presidentes municipales de Cárdenas, Cunduacán y Comalcalco y felicidades especiales a Cárdenas y Comalcalco por obtener este reconocimiento, muchas, gracias a todos los presentes y funcionarios que hoy nos acompañan.

Agradezco la presencia de todos y cada uno de los integrantes de este Consejo de Mejora Regulatoria, me siento muy honrado de presidir este evento que me llena de satisfacción al notar los avances que Tabasco ha logrado en estos últimos años. Saludo de nueva cuenta a las personalidades que forman parte del Presídium y de este Consejo, a quienes nos acompañan a través de medios electrónicos de manera remota.

Como dije desde el inicio de mi gestión, siempre será para mí un gusto y un gran honor presidir los trabajos que generan una gran transformación para Tabasco e inciden en el bienestar de las y los tabasqueños.

Hoy más que nunca la reconciliación de Tabasco nos ha permitido transitar por el camino del desarrollo, donde la mejora regulatoria como política pública articula el cumplimiento de



logros y metas. Estamos acabando con la burocracia excesiva, y sobre todo con los trámites engorrosos que obstaculizan y frenaban el avance de Tabasco.

Por eso, desde los acuerdos tomados en este consejo, hemos fortalecido las acciones de gobierno, haciéndolas cada vez más transparentes, claras y con sólida seguridad jurídica y mayor accesibilidad tecnológica para agilizar los trámites y servicios, regulaciones e inspecciones.

Es un gran avance el que tenemos al día de hoy, en el cumplimiento de la agenda regulatoria y los programas de mejora regulatoria que forman parte del sistema de gobernanza regulatoria en el estado.

Han sido procesos en los que las autoridades de mejora regulatoria, las instituciones y la sociedad civil se han involucrado desde su planeación, desarrollo, revisión, diseño, implementación y monitoreo a la mejora de las normas y acciones de simplificación administrativa en los trámites y servicios del orden gubernamental.

Sin duda alguna, el Gobierno del Estado de Tabasco ha simplificado y agilizado la gestión pública haciéndola cada día más eficiente, como se dijera en el lenguaje de la ingeniería; la maquinaria está bien afinada y aceitada.

Por ello, no perdamos el rumbo, demos mayor claridad a los procedimientos y a la transparencia en las regulaciones, para que nunca más, vuelvan a ser obstáculos para el emprendimiento y la atracción de inversiones en Tabasco.

Nuestra regla de oro, ha sido y será, como buenos demócratas, la transparencia plena y la rendición de cuentas, por tal razón, en el tiempo que le resta a la presente administración, seguiremos conjuntando voluntades, aportando talento y creatividad para redoblar los esfuerzos que nos permitan cumplir a cabalidad con la reglamentación de la mejora regulatoria en Tabasco

Quiero destacar que, el pasado 24 de abril, presentamos ante el Congreso del Estado la iniciativa de reforma para elevar a rango constitucional la mejora regulatoria en Tabasco, esto nos permitirá crear la coordinación de mejora regulatoria en los municipios y dar solidez administrativa, jerárquica y normativa, que fortalecerá la implementación de esta política pública a fin de hacerla lo más efectiva posible. Y en este punto, agradezco y reconozco el apoyo firme y decidido de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, porque gracias a su respaldo y asesoramiento estamos abatiendo el rezago histórico que mantenía esta política pública en Tabasco, que en la actualidad se mantiene con resultados muy positivos como ya vimos.

Esto nos ha dado la pauta para construir y consolidar un entorno propicio para el fomento e impulso a la innovación, al crecimiento y desarrollo económico, pero, sobre todo, a traducirlo en mayor bienestar para las familias tabasqueñas.

La verdadera riqueza de Tabasco está en su gente, en los servidores públicos que ponen toda su capacidad y empeño para enfrentar desafíos y salir adelante.

Yo los invito, a que continuemos trabajando con determinación, para conducir a nuestro edén por el camino de la prosperidad y la justicia. Sigamos reconciliando a Tabasco.



Muchas gracias. -----

Seguidamente la Secretaría Ejecutiva solicitó a los presentes ponerse de pie para llevar a cabo la clausura de la Sesión que corrió a cargo del Presidente del Consejo.

Leída que fue la presente Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Año 2024 del Consejo de Mejora Regulatoria del Estado de Tabasco, siendo las 11 horas con 07 minutos del mismo día de su inicio, se cierra firmando al margen y al calce los integrantes por duplicado.

Carlos Manuel Merino Campos
Gobernador Interino del Estado Libre y Soberano de Tabasco
y Presidente del Consejo de Mejora Regulatoria

José Friedrich García Mallitz
Secretario para el Desarrollo
Económico y la Competitividad

Enrique Priego Oropeza
Magistrado Presidente del
Tribunal Superior de Justicia del
Estado de Tabasco

Fabiola Mercedes Aguilar Alfonso
Comisionada Estatal de Mejora
Regulatoria y Secretaria Ejecutiva del
Consejo de Mejora Regulatoria

Lili Georgina De la Cruz Arias
Secretaria de Finanzas

Miguel Ángel Fonz Rodríguez
Secretario de Administración e
Innovación Gubernamental

Karla Cantoral Domínguez
Coordinadora General de Asuntos
Jurídicos



Jorge Suárez Vela
Secretario de Desarrollo
Agropecuario, Forestal y Pesca

Gregorio Efraín Espadas Méndez
Presidente Municipal de
Comalcalco

Huelmer Alejandro Martínez
Presidente Municipal Interino de
Cunduacán

Miguel Cachón Álvarez
Presidente del Colegio de Notarios
de Tabasco, A.C.

Raymundo Mejía Escamilla
Titular de la Unidad de Enlace
Operativo en suplencia del Secretario
de Gobierno

Susana Pérez Pérez
Subdirectora de Contraloría Social
en suplencia del Secretario de la
Función Pública

Manuel Antonio Maitret Moo
Presidente de la CANACO Cárdenas
en suplencia del Presidente del
Consejo Coordinador Empresarial

SIGN HERE